



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de octubre de 1993.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91

SE RESUELVE:

Autorizar la permuta entre el escribiente auxiliar de la Secretaría General de la Cámara Nacional de Apelaciones de la Seguridad Social señor Martin Cairo y la escribiente auxiliar de la Cámara Federal de San Martín señora Maria Soledad Hermida de Finnemore.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ruben Hector Gorria', written over a horizontal line.

RUBEN HECTOR GORRIA  
SECRETARIO LETRADO  
Secretaría de Superintendencia Judicial  
Corte Suprema de Justicia de la Nación